



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 48

México, Ciudad de México a 15 de junio de 2017

Convoca el INEE a proponer candidatos para renovar integrantes de su Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (Conpee)

- La recepción de propuestas cierra el próximo 30 de junio.
- Los candidatos deben ser docentes y directivos de educación obligatoria, niveles preescolar, secundaria o bachillerato.
- La convocatoria puede consultarse en www.inee.edu.mx

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) convoca a organizaciones y autoridades educativas federal y locales de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, a proponer candidatos de esas entidades federativas para participar en la renovación de seis de los 18 integrantes de su Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (Conpee).

Este consejo tiene como objetivo asesorar a la Junta de Gobierno del INEE en materia de propósitos, contenidos, consecuencias y usos de las evaluaciones para la mejora de las prácticas de la enseñanza y de la gestión escolar.

Los candidatos propuestos deben ser docentes o directivos (subdirector, director o supervisor) de educación preescolar, secundaria o bachillerato; tener un mínimo de seis años interrumpidos en el ejercicio de su función actual; estar adscritos a cualquier modalidad de educación preescolar, secundaria y media superior; y mostrar resultados positivos de su labor.

El periodo de recepción de las propuestas termina el próximo 30 de junio y la relación de los docentes y directivos elegidos se publicará el 29 de julio de este año, en la página web del INEE (www.inee.edu.mx). Los nuevos integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa serán presentados el 12 de agosto de 2017, en la segunda sesión ordinaria de trabajo de este órgano colegiado.

Los profesionales que se integren al Consejo Pedagógico del INEE permanecerán en esta función por un periodo de tres años. El cargo es honorífico y no implica la separación o sustitución de sus funciones actuales.

Podrán proponer candidatos para integrar el Conpee las autoridades educativas federal y locales; colegios y asociaciones académicas de docentes de educación básica y media superior; universidades que brinden servicio de educación media superior; Consejos de Participación Social en la educación; escuelas normales; la Universidad Pedagógica Nacional; facultades o escuelas de Pedagogía o Educación de universidades públicas y privadas; e instituciones académicas que hayan desarrollado proyectos de formación, asistencia o asesoría a docentes o directivos de educación básica y media superior.

Para mayor información, consulte la convocatoria en www.inee.edu.mx